LIMA, LUNES 28 DE JULIO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.688 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

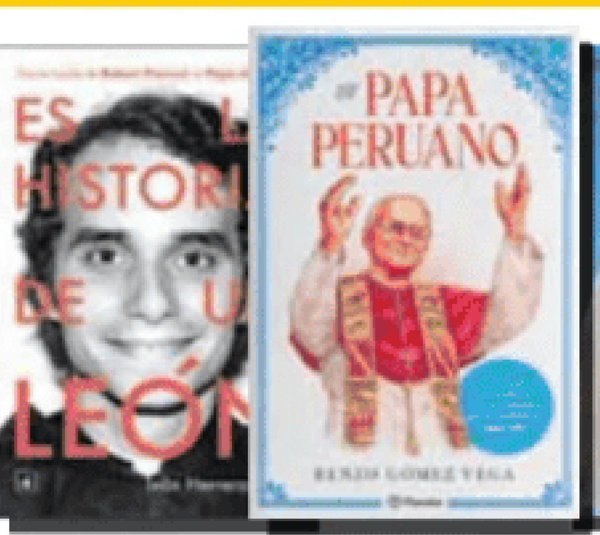
DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

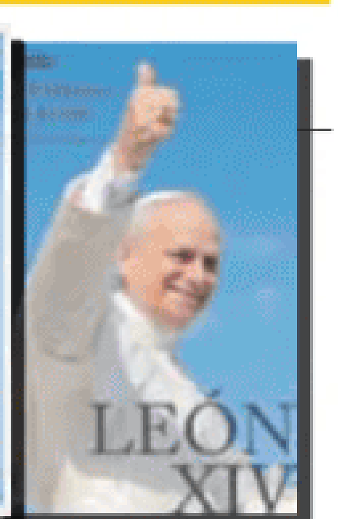
DT -PÁGINA 16-

Jorge Arriola nos habla de su colección de camisetas de selecciones peruanas, que incluye mundiales y Juegos Olímpicos

LUCES -PÁGINA 14-

El Papa es peruano y tres libros biográficos sobre León XIV ya se venden en la Feria del Libro 2025





Se espera un discurso más breve en comparación con el del año pasado -PÁGS. 6 Y 8-

Un mensaje y varias deudas

Expectativa. La presidenta Dina Boluarte dará hoy su último mensaje a la nación por Fiestas Patrias. Llega muy debilitada al Congreso, con solo 3% de aprobación.

Ejes. La mandataria se centraría en cuatro aspectos, según fuentes de este Diario: inseguridad ciudadana, minería ilegal, proyectos de inversión y "logros" de su gobierno.

Omisiones. La jefa del Estado ha cumplido solo el 12% de las promesas que realizó en su discurso del 2024, de acuerdo con un análisis de EC Data.



EDITORIAL
-PÁGINA 2-

"El mensaje debe abordar seriamente el principal problema del país: el avance de la delincuencia y de la inseguridad"



Día1
-PÁGINAS 6-7-

Los desafíos urgentes del país y el papel del empresariado



ENTREVISTA
Jorge Zapata
PRESIDENTE DE LA CONFIEP

"Somos exigentes con el privado y permisivos con la minería ilegal"

-PÁGINA 5-

Los seis hitos del sector empresarial en el primer semestre del año

-PÁGINA 4-



¡BUENAS NOTICIAS!

Trámite de DNI gratuito

El Reniec inicia hoy una campaña de gratuidad de trámites de DNI para ciudadanos en situación de vulnerabilidad. Se desarrollará en Loreto, Huancavelica, Junín y Tacna, hasta el 3 de agosto.

TEMA DEL DÍA

Petro-Perú es la petrolera estatal con peor rentabilidad en la región

-PÁGINAS 4-5-

MARÍA CECILIA VILLEGAS
-PÁGINA 18-

La ética para elegir a nuestros gobernantes



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 32 PÁGS, 2 CUERPOS. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONO AVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052



LEE MÁS

Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Sin grandes expectativas

Dado el precedente del 2024, las expectativas para el mensaje presidencial de hoy no son particularmente altas. El del año pasado fue un discurso tan largo como vacío, del que uno no podía sacudirse la percepción de que el aburrimiento y la vaguedad no eran errores estratégicos en la alocución, sino precisamente el punto.

¿Qué se puede pedir para el mensaje de hoy? En primer lugar, que sea bastante más corto. Todos los ministros tienen incentivos para agregar en las páginas del discurso presidencial lo que han logrado en sus carteras y lo que esperan conseguir este año. Es tarea de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la presidenta Dina Boluarte filtrar el contenido para dejar únicamente lo relevante. Un mensaje de cinco horas en el fondo dice menos que uno de 45 minutos.



La presidenta brinda hoy su último discurso de Fiestas Patrias con las expectativas al mínimo.

En segundo lugar, el mensaje debe abordar seriamente lo que todas las encuestas identifican como el principal problema del país: el avance de la delincuencia y de la inseguridad. Hasta ahora no se ha escuchado del gobierno nada que se parezca a un plan coherente de combate al crimen, y no logran engañar a nadie con las estadísticas que suelen compartir en ocasiones como estas para argüir que sus esfuerzos están dando resultados. Ineludible será también hacer referencias serias al combate a la minería ilegal.



Además, algo de sensatez y responsabilidad económica no caería mal. Fue una buena noticia que el Ministerio de Economía y Finanzas haya reculado en el cambio de la regla fiscal, pero aún hay mucho por corregir en este último año. La reciente aprobación del crédito suplementario y los salvatajes encubiertos a Petro-Perú, por ejemplo, son una muestra de poca disciplina. Finalmente, la presidenta podría abordar en su mensaje las responsabilidades que le tocan de cara a los futuros comicios. Garantías de imparcialidad, de comunicación clara y de orden frente a un proceso sumamente complejo serían bienvenidas.

Pero la verdad es que no hay tanto que pueda contar la mandataria hoy sobre su trayectoria, ni muchas cosas creíbles que pueda comunicar sobre futuros planes relevantes para su último año. Quizá lo mejor que se pueda decir del mensaje de la presidenta Boluarte de esta mañana es que, al menos, fue el último.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



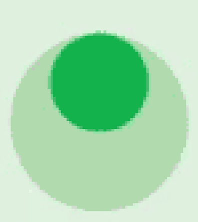
SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



AYUDA EN GAZA

Las Fuerzas Armadas jordanas y emiratíes realizaron este domingo tres lanzamientos aéreos a la franja de Gaza con 25 toneladas de ayuda humanitaria, en medio de una crisis alimentaria provocada por las restricciones al ingreso de suministros impuestas por Israel y por las que han muerto por desnutrición 133 personas desde el inicio de la guerra. Jordania hizo hincapié en que estos lanzamientos aéreos no sustituirán la ayuda terrestre a la población de la franja de Gaza.



LA SENSACIÓN DE LA FIL

La edición 29 de la Feria Internacional del Libro de Lima empezó y existe una librería que reúne una exclusiva selección de libros deportivos de todos los matices: desde textos sobre Universitario, Alianza Lima y la selección peruana, hasta ejemplares de vóley, básquet, tenis y más. Se llama Deporvida. Para esta edición, Deporvida se renovó y trae dos novedades que serán presentadas en la FIL: los libros "La eterna pasión", de Diego Yamada, y "Lo que le gusta a la gente. Una semblanza de Alfonso Pocho Rospigliosi", del periodista Michel Dancourt.



SANGRE EN LAS PISTAS

Los accidentes de tránsito han causado, entre enero y mayo del 2025, unos 1.215 fallecidos en todo el país y han dejado 22.846 personas lesionadas, de acuerdo con las cifras obtenidas por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Pese a esta situación, el congresista Jorge Flores Ancachi ha presentado una iniciativa, conocida como ley del borrachito, para que se les devuelva las licencias de conducir a los choferes detenidos en estado etílico o se les aplique sanciones más benignas.



El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]


En estas Fiestas Patrias, unámonos
para celebrar nuestra historia,
esfuerzo y la esperanza
de un futuro mejor.
Gloria al Perú
FELICES FIESTAS

Petro-Perú: la petrolera estatal con la peor rentabilidad de la región

DIAGNÓSTICO. El IPE analiza los principales retos que enfrenta el país de cara al mensaje presidencial y en un entorno preelectoral. Preocupa la expansión de las estaciones de servicio de combustible, insumo de la minería ilegal: en Madre de Dios, el número de estaciones ajustada por población es seis veces el promedio nacional.

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE)

1

Impulsar el crecimiento

La economía crecería 3,2% en el 2025. No obstante, con este resultado, el PBI se mantendrá aún 7% por debajo de lo que habría alcanzado de mantener la tendencia de crecimiento prepandemia. Cambiar ello requiere un impulso decidido de la inversión privada, que involucre grandes reformas en materia laboral, tributaria y del proceso de descentralización tal que promueva la competitividad, eleve el crecimiento potencial de la economía y asegure una mejora sostenida del bienestar de la ciudadanía.

Perú: PBI y tendencia prepandemia, 2015-2025
(miles de millones de soles, 2007)



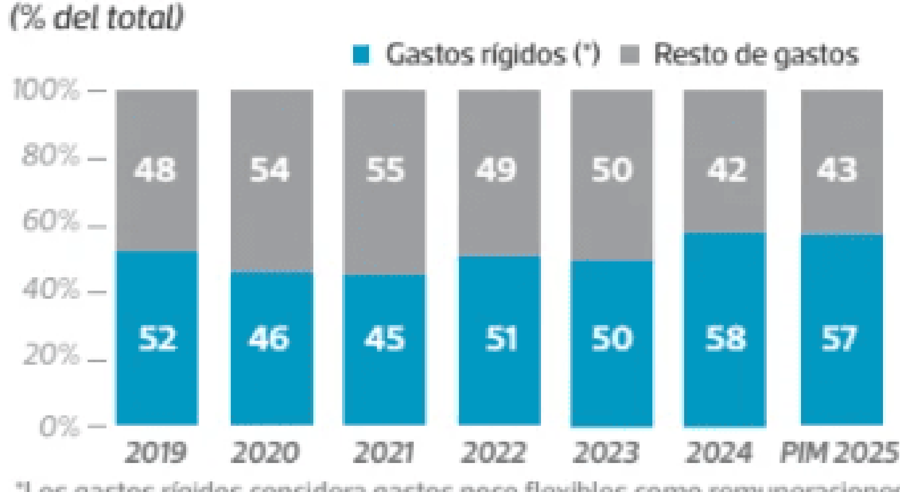
*Para el 2025, se considera la proyección IPE de crecimiento (3,2%).
Fuente: BCRP

2

Retomar el manejo fiscal

El déficit fiscal sería de 3% del PBI en el 2025, incumpliendo la meta vigente por tercer año consecutivo. Parte de ello se explica por el incremento de los gastos rígidos o difíciles de ajustar a corto plazo. Al 2024, estos representan 58% de los gastos del gobierno nacional, principalmente en remuneraciones y pensiones (35%) y en el pago de la deuda pública (18%). Este incumplimiento acercará más al Perú a la posibilidad de perder el grado de inversión que, de ocurrir, deteriorará las condiciones de vida de la población y desincentivará la inversión privada.

Perú: gasto del gobierno nacional según categoría, 2019-2025
(% del total)



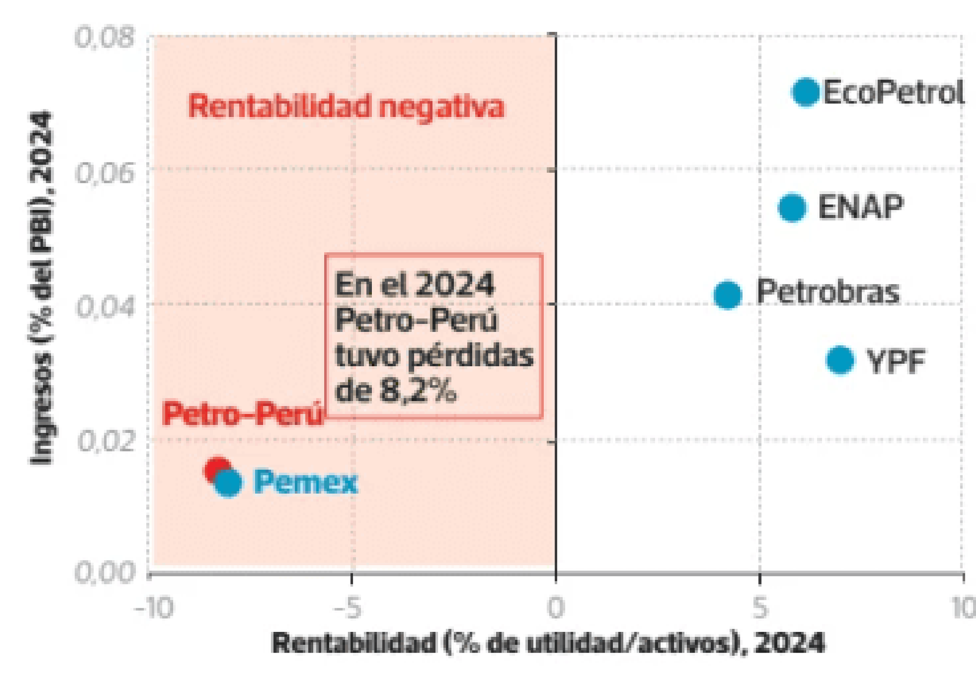
*Los gastos rígidos considera gastos poco flexibles como remuneraciones, pensiones pago del servicio de deuda, y algunas categorías de bienes y servicios (como alquileres, mantenimiento, servicios limpieza / seguridad). Resto de gastos incluye inversión pública, donaciones y transferencias, entre otros.
Fuente: Consulta Amigable MEF.

3

Reestructurar Petro-Perú

La precaria situación de Petro-Perú persiste. En el 2024 registró una rentabilidad negativa (-8%), el peor resultado entre las petroleras estatales en la región. La empresa requirió del uso de fondos públicos, acumulando salvatajes por más de S/24.000 millones desde el 2013, pese al deterioro de las finanzas públicas, y sin condiciones de fortalecimiento institucional de por medio más que las establecidas en un último decreto de urgencia que, sin embargo, cumplió 10 meses desde su emisión sin un avance concreto. Esta situación financiera continuará agravándose en un contexto en el que el precio del petróleo acumula una caída de 28% desde el 2022.

América Latina: rentabilidad e ingresos de empresas petroleras, 2024
(% rentabilidad; % del PBI)



Fuente: Latinometrics a partir de informes financieros de las empresas.

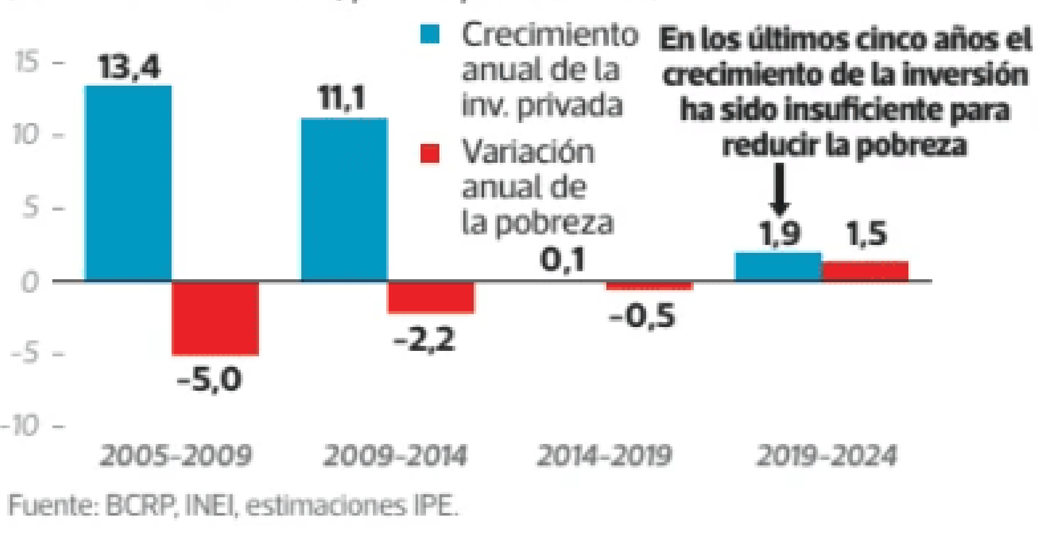
4

Menos pobreza y anemia

El crecimiento de la inversión privada en el último quinquenio ha sido insuficiente para reducir consistentemente la pobreza, en contraste con lo observado entre el 2005 y 2014 cuando crecía a doble dígito. La falta de un impulso decidido de la inversión privada, que genere empleo y bienestar, explica por qué hay casi 3 millones más de peruanos en condición de pobreza que en el 2019, la gran mayoría en zonas urbanas. Así, en 18 de las 25 regiones, la incidencia de la pobreza persiste por encima del 2019

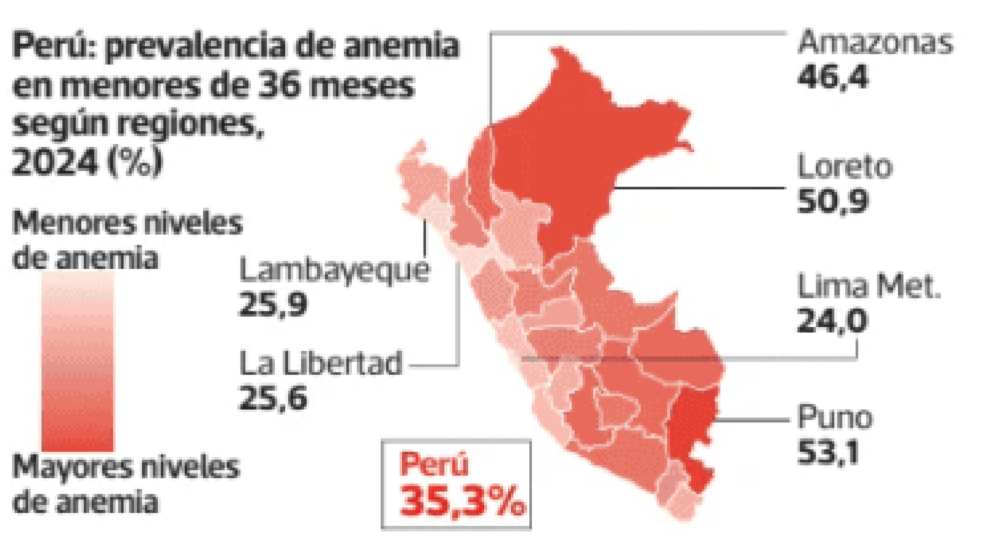
Las familias en condición de pobreza tienen una dieta insuficiente o inadecuada, lo que las expone a más enfermedades en un entorno de bajo acceso a la salud. En ese contexto, la anemia afectó al 35,3% de niños en el 2024, por encima de su nivel prepandemia (31,4%) y supera a su nivel prepandemia en 19 regiones. El incremento de la anemia también estaría vinculado con una alimentación inadecuada durante el embarazo. Así, por ejemplo, el 9,9% de los recién nacidos en Loreto tuvieron bajo peso.

Perú: crecimiento de la inversión privada y cambios en la tasa de pobreza, 2005-2024
(variación % real anual; puntos porcentuales)



Fuente: BCRP, INEI, estimaciones IPE.

Perú: prevalencia de anemia en menores de 36 meses según regiones, 2024 (%)



Nota: en línea con el INEI, se considera la nueva directriz de la OMS 2024) para el cálculo de la anemia.
Fuente: INEI, Endes. Elaboración IPE.

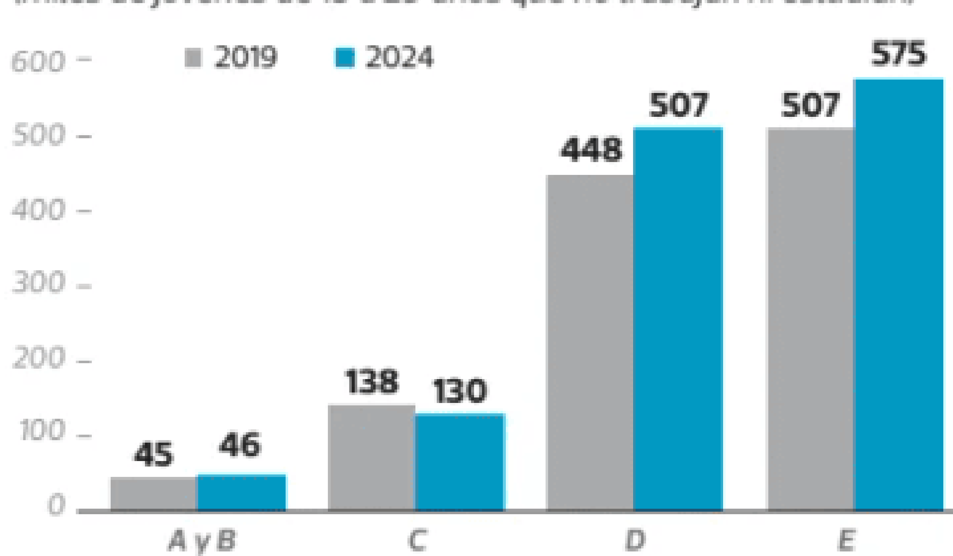


5

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Empleo para los jóvenes

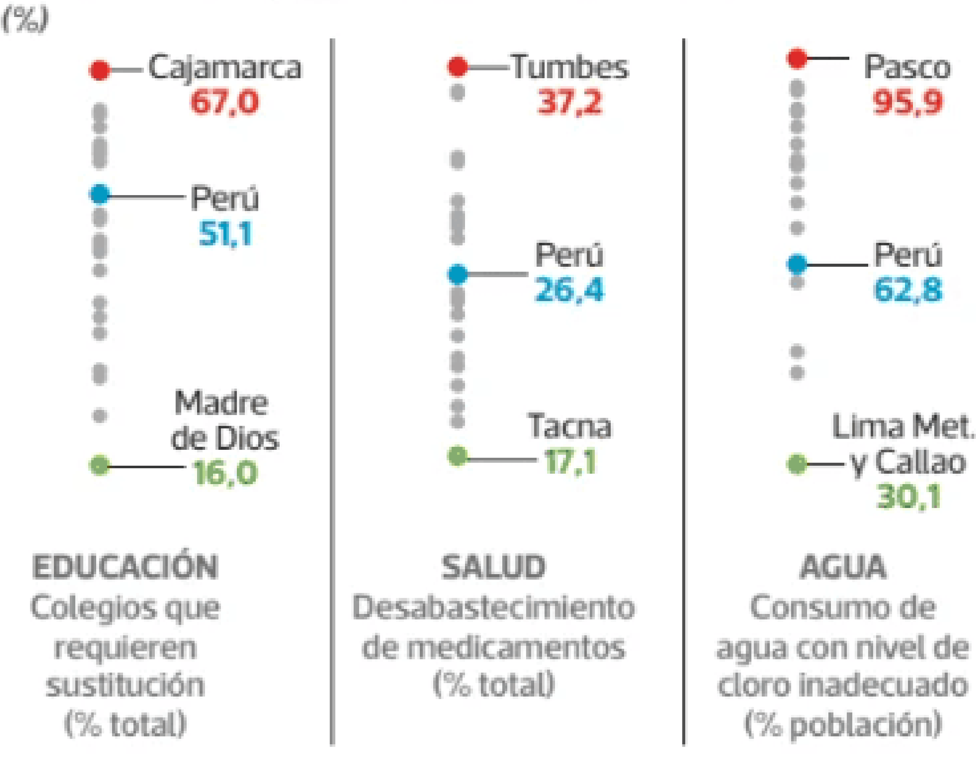
Entre el 2019 y 2024, el número de jóvenes de entre 15 a 29 años que no trabajan ni estudian (ninis) aumentó en 121.000 en el ámbito urbano, casi en su totalidad en los niveles socioeconómicos D y E. Además, el empleo juvenil en Lima Metropolitana y el Callao ha caído por 11 trimestres consecutivos a junio del 2025. Para combatir este deterioro, es clave hacer más competitivo el mercado laboral, reformando los regímenes laborales para reducir los costos de contratación, así como estableciendo a la indemnización como la protección adecuada frente al despido.





Cerrar las brechas de servicios

Impulsar la competitividad exige atender las brechas en servicios básicos. En educación, el 51% de los locales públicos requieren sustitución total. En salud, las deficiencias en gestión llevan a que el 26% de medicamentos en establecimientos públicos esté desabastecido. Asimismo, 63% de la población consume agua sin el nivel de salubridad adecuado, lo que incrementa el riesgo de enfermedades. La descentralización requiere reformas para que cumpla efectivamente su objetivo: proveer de servicios de calidad a la ciudadanía. Para ello, es clave también abrir mayores espacios para la participación del sector privado.






Combatir la inseguridad ciudadana

Al primer semestre del 2025, las denuncias por extorsión se habrían multiplicado por más de siete veces frente a la primera mitad del 2019. Otros delitos como estafas y homicidios al menos se duplicaron. Sin embargo, el presupuesto público para combatir la inseguridad ciudadana se redujo 24% en términos reales en dicho período. Además, solo el 29% de las comisarías cuenta con infraestructura en buen estado. En agregado, la inseguridad generaría un costo anual de S/30.000 millones (o 2,8% del PBI), según el BID.

Perú: hechos delictivos denunciados a la PNP, I SEM 19-I SEM 25
(índice 2019=100)

900 – 800 – 700 – 600 – 500 – 400 – 300 – 200 – 100 – 0

763 Extorsión
311 Estafa
249 Homicidio
153 Corrupción
89 Hurto o robo

1S 2019, 2S 2019, 1S 2020, 2S 2020, 1S 2021, 2S 2021, 1S 2022, 2S 2022, 1S 2023, 2S 2023, 1S 2024, 2S 2024, 1S 2025

Fuente: Sistema Informático de Denuncias Policiales, Mininter. Elaboración IPE.



Enfrentar a la minería ilegal

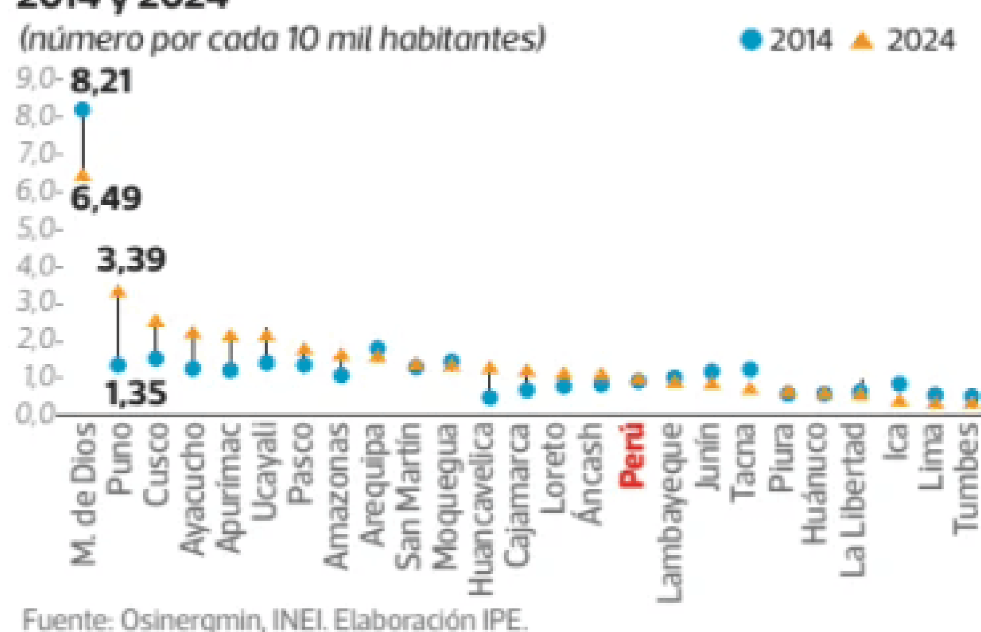
El creciente avance de las economías ilegales se torna cada vez más gravitante y coincide con una débil presencia estatal. El valor de oro ilegal exportado alcanzaría, por primera vez, al de origen legal, sin considerar los envíos de oro de contrabando hacia países vecinos. La magnitud es tal, que estas serían cuatro veces más grandes que las de cocaína y tala ilegal, y superarían a las exportaciones de productos no tradicionales de cualquier otra región.

El combustible es un insumo principal de la minería ilegal. En la última década, el número de estaciones de servicio de combustibles por cada 10.000 habitantes se incrementó significativamente en Puno, Cusco y Apurímac, regiones con alta presencia de minería ilegal. Aunque en Madre de Dios este indicador bajó a causa de un crecimiento de la población, es casi el doble que en Puno y seis veces el promedio nacional. Ello es consistente con un consumo de combustibles por habitante cinco veces más alto en Madre de Dios que frente al promedio nacional o el de las regiones amazónicas.

Exportaciones de oro ilegal y exportaciones no tradicionales según región, 2024
(miles de millones de US$)

Lima y Callao	9,0
Oro ilegal*	2024: 7,1 / Proyección 2025: 12
Cocaína y otros**	2,9
Piura	2,8
Ica	2,7
La Libertad	2,6
Lambayeque	0,9
Arequipa	0,6
Áncash	0,5
San Martín	0,3
Resto	1,1

*Las exportaciones de oro ilegal son estimaciones del IPE.
**Corresponde a las ventas de cocaína, contrabando y madera ilegal estimados por el Instituto de Criminología.
Fuente: Instituto de Criminología y estudios sobre la violencia, ÁDEX Data Trade, IPE.



Se esperan anuncios de Boluarte sobre minería ilegal y transparencia electoral

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



"[Boluarte] llega desgastada por sus propios errores e investigaciones, y con la decepción de un discurso de 5 horas que no sirvió para nada", señala Enrique Castillo.

"[Boluarte] debe comprometerse a que las elecciones sean libres e independientes".

Enrique Castillo
Analista político



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

BALANCE. Según analistas consultados por este Diario, la presidenta -que tiene 3% de aprobación- llega "debilitada" al Congreso a brindar su discurso por 28 de julio. Fuentes de **El Comercio** indican que Boluarte dará una lista de las obras que deja en marcha para el próximo gobierno.

A diferencia de hace un año, cuando brindó el mensaje a la nación más extenso del siglo XXI (cinco horas), la presidenta Dina Boluarte tiene previsto dar un discurso acotado.

La propia Boluarte, en la ceremonia de aniversario de la Fuerza Aérea del Perú, remarcó que dará cuenta "de todo lo avanzado y los retos que tenemos hacia nuestro último año de gestión".

En este último punto figuran las acciones para frenar el crimen organizado y la delincuencia común.

De acuerdo con fuentes de **El Comercio**, la mandataria se centraría en cuatro ejes: la seguridad ciudadana, la lucha contra la minería ilegal, el anuncio de proyectos de inversión y un recuento de "los logros" de su gobierno.

Al 21 de julio, según el Sistema de Información de Defunciones, en el Perú se han registrado 1.236 homicidios, luego de 202 días del 2025. Esto representa un incremento de 18,6% sobre el mismo período en el 2024.

Las mismas fuentes indicaron que la jefa del Estado –que tiene 3% de aprobación, según una encuesta de Datum para **El Comercio**– también dará una lista de las obras que deja en marcha para el gobierno que será elegido el próximo año, entre ellas el puente Santa Rosa, que será la salida del nuevo aeropuerto Jorge Chávez y un paquete para la construcción de los llamados colegios bicentenarios.

Otras fuentes refirieron que está abierta la posibilidad de que Boluarte solicite una delegación de facultades al Congreso para que el Ejecutivo legisle y promulgue la nueva Ley de Minería Artesanal y Pequeña Minería (MAPE).

—Ley MAPE—

Al respecto, César Ipenza, experto en derecho ambiental, rechazó que exista una corriente en el gobierno que busque concretar la ley MAPE a través de un decreto legislativo y no por una ley debatida ampliamente en el Congreso.

"La ley debe construirse en un proceso de participación [de todos los sectores] y no solo por el Ministerio de Energía y Minas y sus intereses", expresó.

En diálogo con **El Comercio**, Ipenza sostuvo que Boluarte debe dar un mensaje "claro y directo en contra de la minería ilegal" y dar medidas concretas ante la corrupción en torno al proceso de formalización minera.

Ipenza señaló que el gobierno no debe retroceder en su decisión de depurar el Registro Integral de Formalización Minera y dejar fuera de este a más de 50.000 registros que estaban suspendidos por más de un año.

—Neutralidad y transparencia—

El analista político Enrique Castillo consideró que es "fundamental" que la mandataria ofrezca garantías de que su gobierno se mantendrá neutral y trabajará por la transparencia de las elecciones generales del próximo año.

"Ese debe ser su primer eje, comprometerse a que las elecciones sean libres e independientes", dijo.

En comunicación con **El Comercio**, Castillo sostuvo que "muchas de las promesas que ha hecho el gobierno no se han cumplido, y las soluciones siguen siendo las mismas. En este punto se debe incluir acciones en contra de la ilegalidad e informalidad, siendo la minería ilegal la principal".

El también periodista refirió que el gobierno tiene que comprometerse a la formulación de una verdadera ley MAPE y se mostró en contra de un eventual pedido de facultades para este punto.

Castillo, además, advirtió que Boluarte debe dar signos de "respeto al equilibrio fiscal", porque muchas decisiones de su gobierno "han vulnerado" este aspecto.

Para Mabel Huertas, socia directora de 50más1, el principal eje del mensaje a la nación tiene que ser la seguridad ciudadana y medidas para frenar a la minería ilegal.

"Todos los delitos que se cometen a través de esta actividad [la minería ilegal] están socavando el crecimiento del país. Es básico que dé señales sobre cómo piensa combatir este mal. [...] La ciudadanía quiere acciones", expresó.

En diálogo con este Diario, señaló que Boluarte "no tiene un legado que dejar al país" en lo que refiere a una obra emblemática o una inversión, al recordar que el puerto de Chancay, al norte de Lima, es privado y de capitales chinos.

—"Desgastada"—

Huertas remarcó que la presidenta "llega totalmente desgastada" ante el Congreso, en referencia al 96% de rechazo que registra.

"Ella llega totalmente desgastada y con la espada de Damocles en la cabeza, ella va a tener que hacer muchas cosas a favor del Congreso para evitar ir a la cárcel en el próximo gobierno, porque no tiene lealtades en el Parlamento", finalizó.

Un punto de vista similar tuvo Castillo, quien señaló que Boluarte se encuentra "más debilitada" que en sus anteriores presentaciones ante el hemiciclo.

"Además, ella genera poco entusiasmo, su anterior discurso duró muchísimo, cinco horas, hizo muchas promesas que no se cumplieron, como la fusión y creación de ministerios. También generó expectativa sobre la lucha contra la delincuencia, pero esta ha crecido", subrayó.

PROGRAMA

A través de su plataforma online, El Comercio llevará las incidencias de la jornada.

Según informó la Secretaría de Prensa de la Presidencia, Boluarte Zegarra acudirá a la Misa y Te Deum en la Catedral de Lima minutos antes de las 8 a.m.

La mandataria, además, tiene previsto llegar al Congreso de la República a las 10:55 a.m. y 15 minutos después dar inicio a su mensaje a la nación.

Por la tarde, a las 5:30 p.m., Boluarte recibirá el saludo del cuerpo diplomático acreditado en el país y de las altas autoridades de la nación en Palacio de Gobierno.

BCP

EL ESTADO DE CUENTA DEL *Perú*

Hoy, en el aniversario 204 de nuestra independencia, quisimos tomarnos un momento para revisar ***el "estado de cuenta" de nuestro país.***

Y encontramos algunas cifras que nos llenan de orgullo y esperanza.

Como que en los últimos 20 años, cerca de ***5 millones de peruanos decidieron emprender*** *y vencieron las dudas con un "¡vamos con todo!*

O que desde el 2000, ***ingresaron al mercado laboral más de 4 millones de mujeres.***

O que somos un país con más de ***55 etnias*** *y* ***48 lenguas originarias,*** *que conviven en* ***25 regiones y "El Callao".***

O que somos el ***destino culinario número uno del mundo.***

Y que nuestros deportistas han conquistado ***más de 500 medallas internacionales. ¡Arriba, Perú!***

Pero, lo negativo también forma parte del balance, y sabemos que hay mucho por trabajar, juntos. Porque si bien hay cosas que están fuera de nuestro alcance, cada uno de nosotros puede sumar para construir un mejor Perú.

Porque cada pequeña buena acción nos acerca al país que todos queremos. ***Felices Fiestas Patrias, Perú.***

Por ese mejor Perú que todos queremos. Contigo y con todos, BCP.



Dina Boluarte cumplió solo el 12% de sus promesas de 28 de julio del 2024

Casi el 40% de los compromisos asumidos por el gobierno no se ejecutaron plenamente.

MAYTÉ CIRIACO RUIZ

En su mensaje de 28 de julio del año pasado, la presidenta Dina Boluarte se comprometió a 49 acciones. Un año después, solo seis promesas (12,2%) han sido cumplidas. Otras 24 (49%) están en proceso de cumplimiento y 19 (38,8%) no se cumplieron.

La cifra de cumplimiento es considerablemente menor a la del año pasado, cuando, para 28 de julio del 2024, el gobierno había ejecutado el 28% de los compromisos asumidos en el mensaje del 2023. El análisis completo más tarde en nuestra web.

EL PROMESÓMETRO DE DINA BOLUARTE

¿Cuántos compromisos del discurso de 28 de julio del 2024 cumplió?

De 49 promesas

CUMPLIDAS: 6 | EN PROCESO: 24 | INCUMPLIDAS: 19

Sector y tema		Promesa	Calificación	Argumentación
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR)	Fomento de exportación de productos amazónicos	*"En el 2025, iniciaremos un nuevo plan para fomentar la exportación de productos amazónicos con valor agregado, generando empleo en la selva peruana".*	Cumplida	En el 2025, se aprobó la estrategia Selva Exporta 2025 y se activaron alianzas y capacitaciones en la selva peruana. La promesa consistía en iniciar el plan, lo cual ha ocurrido, por lo que se considera cumplida.
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Modernización de 12 aeropuertos regionales	*"Modernizaremos 12 aeropuertos regionales, mejorando su infraestructura y capacidad operativa para impulsar el turismo, la conectividad y el desarrollo económico descentralizado".*	En proceso	El MTC ha adjudicado contratos y renovado concesiones para modernización (incluyendo Jaén, Ilo, Jauja y Huánuco), pero algunos están aún en etapa de expediente técnico o licitación.
ENERGÍA Y MINAS	Masificación del gas natural	*"El Perú no puede darse el lujo de desaprovechar sus recursos energéticos. Por ello, consolidaremos el proceso de masificación del gas natural, impulsando su uso en más regiones del país".*	Incumplida	Presidencia señaló que el gobierno ha firmado convenios con siete gobiernos regionales, "inspeccionando los terrenos, licitándose cuatro de ellos y encontrándose en ejecución y pronta puesta en operación en Cusco y Huancavelica". No obstante, aún no existe la consolidación prometida.
EDUCACIÓN / TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Universalización del acceso a Internet para estudiantes	*"Lograremos la universalización del acceso a Internet para estudiantes de todos los niveles educativos, con énfasis en las zonas rurales y de difícil acceso".*	Incumplida	Presidencia alegó que se han realizado inversiones para la contratación de Internet en más de 5.200 centros educativos y detalló otras acciones en curso. A la fecha, sin embargo, no se ha logrado el resultado prometido de acceso universal al servicio.
ECONOMÍA Y FINANZAS / TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Creación del nuevo sistema nacional de pensiones	*"Pondremos en marcha el nuevo sistema nacional de pensiones, un modelo mixto, con participación pública y privada, que garantice pensiones dignas y sostenibles para todos los peruanos y peruanas".*	En proceso	En el 2024, se aprobó la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, pero aún no se publica el reglamento para su entrada en vigencia. Según presidencia, se publicará en las siguientes semanas.

PL usó espacios del Congreso para propaganda política

Especialistas en derecho electoral señalan que el partido de Cerrón infringió leyes electorales.

La bancada de Perú Libre organizó un evento en el Congreso para presentar su memoria anual y exponer sus supuestos logros parlamentarios, pero la actividad adquirió el tono de un mitin partidario, un hecho prohibido en época electoral, reveló "Punto final".

Según el dominical, a la reunión asistieron decenas de militantes invitados e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del partido.

La actividad se llevó a cabo el 21 de julio en el auditorio José Faustino Sánchez Carrión y figuró en la agenda oficial del Parlamento con el título "Presentación de la memoria anual 2024-2025 del grupo parlamentario Perú Libre".

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



En evento se mencionó al prófugo fundador de PL, Vladimir Cerrón.

Al evento asistió la directiva del CEN del partido, encabezada por Richard Rojas, quien fuera hombre de confianza del expresidente Pedro Castillo. También se hizo una mención especial al prófugo Vladimir Cerrón, fundador de PL.

La legislación electoral prohíbe expresamente cualquier acto que favorezca o perjudique a una organización política desde el aparato estatal.

En la actividad, la congresista María Agüero promovió a Cerrón como próximo presidente de la República. Además, su colega Kelly Portalatino estuvo en la mesa principal de la cita partidaria.

El vocero de la bancada, Flavio Cruz, negó que directivos de PL hayan estado presentes, pese a que los videos lo desmienten.

José Naupari, especialista en derecho electoral, señaló que no se puede usar una entidad pública para hacer propaganda electoral a favor de un partido político. En tanto, José Tello, exministro de Justicia, destacó que, si una autoridad se pronuncia a favor de un partido en un espacio público, está infringiendo la neutralidad electoral.

Tras denuncia de cobros ilícitos, congresista Ana Zegarra separa a asesor

La congresista Ana Zegarra (Somos Perú) anunció la separación de su asesor parlamentario Nahum Hidalgo, tras la denuncia que la vincula con cobros ilícitos junto al presidente del Congreso, José Jerí, también de SP.

En un comunicado enviado a "Panorama", Zegarra dijo que separa a su asesor como gesto de transparencia y que se allanará a las investigaciones a fin de "aclarar" las denuncias en su contra.

Según el dominical, la empresaria Blanca Ríos denunció que pagó miles de soles para sacar adelante sus proyectos en la Comisión de Presupuesto, cuando esta fue presidida por Jerí.

Según la denunciante, Jerí fue parte de un círculo de congresistas y asesores que negociaban con autoridades y empresarios la aprobación de presupuestos para obras en dicha comisión.

Hidalgo es señalado como uno de los operadores para los supuestos sobornos a cambio de aprobación de presupuesto para obras en la comisión.

Zegarra se negó a responder sobre los pedidos de dinero que presuntamente realizó cuando ejerció como asesora de la Comisión de Presupuesto.

MARIO ZAPATA / ARCHIVO



Entre el 2023 y 2024, Ana Zegarra fue asesora del Congreso de la República.

La aprobación al iniciar el último año en el poder: una mirada regional



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

EVALUACIÓN CIUDADANA. Si bien los expertos apuntan a un desgaste político natural que es usual hacia el final de las presidencias de cualquier tendencia política, conviene repasar algunos casos recientes en Latinoamérica.

En el Perú, la presidenta Dina Boluarte llega a este 28 de julio con una aprobación del 3%, la más baja de su gestión, según una encuesta de Datum Internacional para El Comercio publicada en junio.



GABRIEL BORIC

CHILE (2022-2026)

Inició en marzo su último año en La Moneda, con una aprobación del 22%. La cifra marcaba una caída respecto de su base de apoyo del 30%. "La aprobación de Boric ha mostrado una tendencia en U que es usual en Chile, con un apoyo que es alto al inicio, luego baja y hacia el final sube", dice el politólogo Patricio Navia. La ciudadanía lo castigó por el fracaso del plebiscito y la inseguridad, pero destacan la reforma de pensiones y la reducción de la jornada laboral. Ahora, los sondeos de julio reflejan un alza en el respaldo al mandatario.





GUSTAVO PETRO

COLOMBIA (2022-2026)

Empezará en agosto su cuarto y último año en la Casa de Nariño y lo hará con una aprobación del 38%, lo que representa una mejora respecto de los últimos años. Su índice de apoyo ciudadano fue estable en torno al 34% y su punto más bajo de respaldo fue en diciembre del 2023 con un 26%. Pese al aumento, el diario "El Tiempo" señala que la imagen de Petro aún tiene números en rojo y destaca que la percepción de seguridad y la economía aún son problemáticas para el primer gobierno izquierdista de Colombia.



ALBERTO FERNÁNDEZ

ARGENTINA (2019-2023)

Terminó su mandato con escasa popularidad. Aunque tuvo un aumento de respaldo a inicios de la pandemia, un año antes de dejar la presidencia el mandatario registraba el 24% de apoyo. "Si bien los presidentes suelen dejar el poder con menor popularidad de la que llegan, el caso de Alberto Fernández es muy particular porque él no era el líder del peronismo, sino Cristina Fernández. Él era una figura minoritaria dentro de un peronismo muy dividido. Además estaba comprometido por el escándalo de una fiesta en plena cuarentena y la situación económica era muy delicada. Era muy impopular", apunta Juan Negri, politólogo en la Universidad Torcuato di Tella.



JAIR BOLSONARO

BRASIL (2019-2023)

La aprobación de Bolsonaro al iniciar el 2022, a un año del final de su mandato, variaba entre el 27% y el 38%, según las encuestas, que daban cuenta de que la imagen del líder de la ultraderecha se había visto afectada por el mal manejo de la pandemia y denuncias de corrupción. El mandatario llegó a su último tramo de gestión con la mira en la reelección, que finalmente perdió ante Luis Inácio Lula da Silva tras una campaña polarizada. Los sondeos de ese entonces mostraron que la principal preocupación de los brasileños era la situación económica, marcada en los años previos por altos niveles de desempleo y una alta inflación que también restaron popularidad a Bolsonaro.

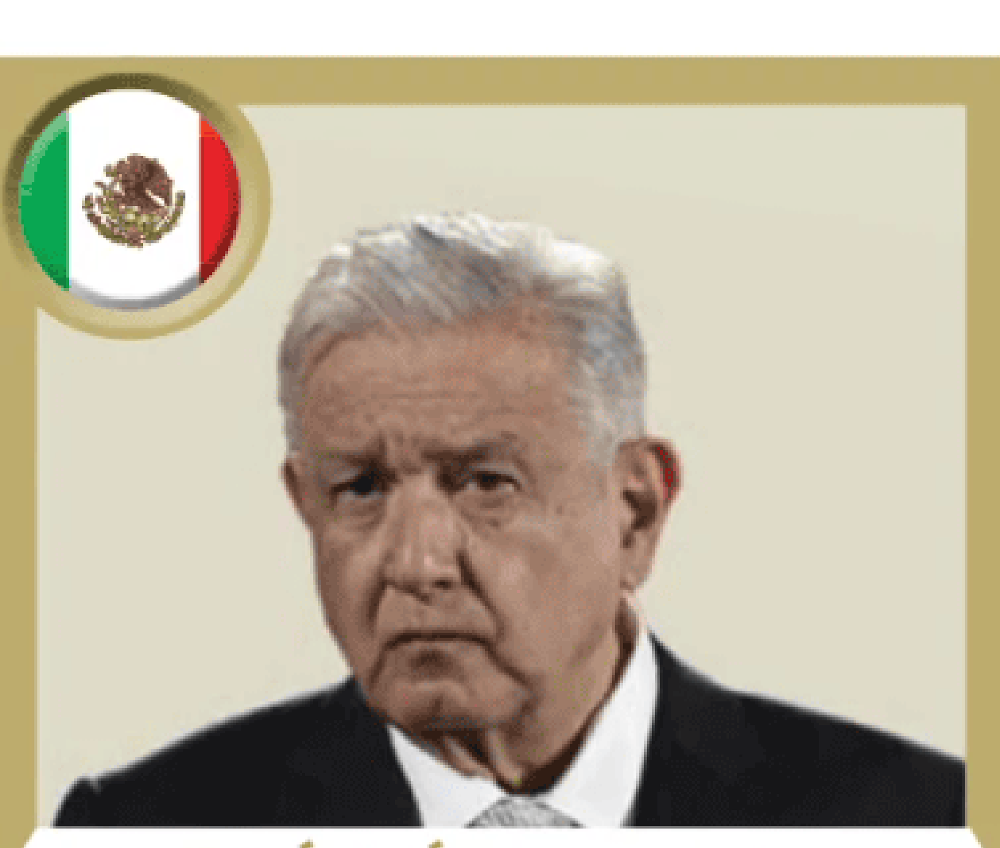


NAYIB BUKELE

EL SALVADOR (2019-2024)

PRIMER MANDATO

Desde que llegó a la presidencia en el 2019, Nayib Bukele ha mantenido una aprobación que supera el 80%. Considerado como el mandatario más popular de Latinoamérica, el político que logró una drástica reducción del número de homicidios y lanzó una estrategia de mano dura contra el crimen y las pandillas no tuvo problemas en ser reelegido para un segundo mandato de cinco años en las elecciones del 2024, en contra de lo estipulado en la Constitución. Bukele ha invertido tiempo y dinero en cuidar su imagen, aunque eso no lo ha librado de recibir críticas por recurrir a prácticas autoritarias para mejorar la seguridad.



ANDRÉS LÓPEZ OBRADOR

MÉXICO (2018-2024)

Conocido como AMLO, entró al tramo final de su gobierno con una popularidad favorable y estable. En setiembre del 2023, al iniciar el último año de gestión, su aprobación ciudadana rodeaba el 60%, en parte por los apoyos sociales dados por su gobierno, según encuestas de medios como el diario "El Financiero". Los analistas señalaron que el respaldo al mandatario izquierdista influyó en el triunfo de su partido (Morena) en las elecciones de junio del 2024. Pese a la popularidad del entonces presidente, los mexicanos calificaron su gobierno con menos aciertos en áreas como la seguridad y la corrupción, aseveran los sondeos.

Israel anuncia pausa parcial de los combates en la franja de Gaza

EFE


Cientos de palestinos intentan recoger sacos de harina de un camión de ayuda básica cerca de Zikim, al norte de la franja.

También facilita la entrada de toneladas de ayuda básica para el enclave palestino con lanzamientos aéreos y el ingreso de camiones en medio de una "pausa táctica".

El ejército israelí inició ayer una pausa limitada en los combates en tres áreas pobladas de Gaza durante 10 horas al día, como parte de una serie de medidas que incluyen lanzamientos aéreos de ayuda humanitaria y el ingreso de cientos de camiones desde la frontera con Egipto, ante la creciente preocupación por el aumento del hambre en la zona y mientras Israel enfrenta una ola de críticas internacionales por su conducta en la guerra.

El ejército del Estado hebreo indicó que la "pausa táctica" en la Ciudad de Gaza, Deir al-Balah y Muwasi, tres áreas del enclave con grandes poblaciones, aumentaría la escala de la ayuda humanitaria que ingresa al territorio. La pausa se llevaría a cabo todos los días desde las 10 a.m. hasta las 8 p.m., hasta nuevo aviso.

"Cualquiera que sea el camino que elijamos, tendremos que seguir permitiendo la entrada de suministros humanitarios mínimos", dijo el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu en un comunicado.

En tanto, funcionarios de salud en Gaza indicaron que ataques israelíes mataron al menos a 38 palestinos desde el sábado por la noche hasta ayer, la mayoría antes del anuncio de la pausa a los combates.

Un ataque aéreo en un departamento de la Ciudad de Gaza mató a una mujer y sus cuatro hijos. Otro ataque mató a cuatro personas, incluido un niño, su madre y su abuelo, en el barrio de Zaytoun.

Los expertos en alimentos han advertido durante meses sobre el riesgo de hambruna en Gaza, donde Israel ha restringido la ayuda a la población de más de 2 millones, porque dice que Hamas desvía bienes para ayudar a fortalecer su gobierno, sin proporcionar evidencia de esa afirmación.

El Ejército de Israel añadió que establecerá rutas seguras para la entrega de ayuda. Indicó que las nuevas medidas se realizaron en coordinación con la ONU y otros grupos humanitarios.

APOYO

Jordania informó que realizó tres lanzamientos aéreos sobre Gaza, incluyendo uno en cooperación con los Emiratos Árabes Unidos, lanzando 25 toneladas de alimentos y suministros en varios lugares.

Trump llega a un trato con la UE que incluye aranceles del 15%

El acuerdo también engloba compras de energía y equipamiento militar estadounidense.

Estados Unidos y la Unión Europea (UE) han llegado a un acuerdo arancelario que incluye aranceles del 15% a productos europeos, así como compras de energía y equipamiento militar estadounidense por parte de la UE, anunció ayer el presidente Donald Trump.

Trump dijo que, en virtud de este pacto, la UE acepta comprar energía de su país por el valor de US$750.000 millones e invertir US$600.000 millones adicionales en equipamiento militar.

Washington, por su parte, aplicará un arancel fijo a las importaciones comunitarias, incluidos los automóviles, del 15%, en lugar del 30% con que había amenazado a partir de agosto si no había pacto.

Además, según el líder republicano, los países europeos accederán a aplicar aranceles cero a las importaciones estadounidenses, si bien el presidente de Estados Unidos no dio más detalles.

Los productos farmacéuticos quedan excluidos de esta negociación, según indico Trump en declaraciones a la prensa al término de su reunión con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

"Creo que ambos queríamos llegar a un acuerdo", afirmó Trump, tras darse un apretón de manos con la representante de los Veintisiete, a quien recibió en su complejo de golf de Turnberry, en Escocia.

"Va a ser muy bueno para todos", dijo Trump, quien reiteró que el acuerdo con la UE, que tiene un mercado de 800 millones de consumidores, "es el mayor de todos".

Trump recibió a Von der Leyen en el marco de un viaje personal de cuatro días a Escocia, que culminará mañana con una visita a su otro campo de golf cerca de Aberdeen, en el noreste escocés.

AFP


Ursula von der Leyen y Donald Trump declaran a la prensa tras su reunión.

EFE

Si Uribe es hallado culpable, se fijará otra audiencia para establecer la pena.

Álvaro Uribe llega a su día D frente a la justicia

La jueza Sandra Heredia decide si el exmandatario colombiano es condenado o absuelto de los cargos.

El expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010), uno de los políticos más poderosos del país, conocerá hoy si la justicia lo declara culpable o inocente de los delitos de soborno, fraude procesal y soborno en actuación penal, un fallo que tiene en vilo al país.

La decisión está en manos de Sandra Heredia, jueza 44 penal del Circuito de Bogotá, quien en el complejo judicial de Paloquemao dará a conocer el fallo sobre este caso que comenzó hace 13 años. Lo hará luego de estudiar un sumario de miles de folios y de escuchar declaraciones de las partes durante 67 días de audiencias realizadas en los últimos cinco meses.

Uribe, de 73 años y jefe del partido derechista Centro Democrático, que él mismo fundó, puede ser el primer expresidente colombiano en ser condenado penalmente en un proceso en el que incluso estuvo en detención domiciliaria preventiva (durante 67 días, en el 2020).

El expresidente fue procesado en calidad de "determinador", por supuestamente instigar a terceros a cometer los delitos de los que se le acusa, y en caso de ser hallado culpable puede ser condenado a una pena de entre seis y 12 años de prisión en este juicio, cuyas audiencias fueron transmitidas por las redes sociales, algo nunca visto en el país.

Este proceso se remonta al 2012, cuando Uribe demandó ante la Corte Suprema por supuesta manipulación de testigos al senador de izquierda Iván Cepeda, que en esa época preparaba una denuncia en el Senado en su contra por vínculos con el paramilitarismo.

Las iniciativas de seguridad que quedaron inconclusas



ABBY ARDILES

INCUMPLIMIENTO. Un año después del extenso mensaje presidencial, revisamos qué promesas del Ejecutivo quedaron en el papel.



El 28 de julio del 2024, la presidenta Dina Boluarte se pronunció un mensaje a la nación que duró cinco horas ininterrumpidas, considerado por **El Comercio** como el más largo en 20 años. En materia de seguridad, se enfocó en temas como el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la modernización de la policía, la lucha contra el crimen organizado y la mejora del sistema penitenciario. A horas de un nuevo discurso, cabe preguntarse: ¿qué promesas no se cumplieron?

1 Refuerzo de la seguridad en comunidades indígenas y reservas naturales.

En el mensaje del 2024, se anunció el refuerzo de la seguridad de comunidades indígenas y de las áreas naturales protegidas. Se aludió a la instalación de puestos policiales en la reserva nacional Allpahuayo Mishana-Yarana (Loreto); la reserva comunal Amarakaeri, sector Setapo (Madre de Dios); la reserva comunal Tuntanain (Amazonas); y en la reserva nacional Tambopata (Puerto Maldonado), con un total de 50 efectivos policiales y 12 efectivos de la Marina de Guerra del Perú. Según el Ministerio Público, solo existe un puesto policial en la reserva nacional Allpahuayo Mishana-Yarana. Las demás no existen. En Madre de Dios hay bases temporales para la lucha contra la minería ilegal que se ubican en la comisaría Santa Rosa.

2 Más de 100 megaoperativos contra el crimen organizado.

Boluarte afirmó que la Policía Nacional (PNP) ejecutaría más de 100 megaoperativos hasta diciembre del 2024, superando los 55 realizados durante el primer semestre del año. Sin embargo, no existe información pública ni reportes oficiales que confirmen que esa meta se haya alcanzado. Por el contrario, según un boletín publicado por la propia PNP, entre enero y junio del 2025 se han ejecutado solo 13 megaoperativos a escala nacional; es decir, 42 menos que en el mismo período del año anterior.

EDICTOS



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En la ciudad de Lima, el día 17 de enero de 2025, el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 del INDECOPI cumple con informar que se ha emitido la Resolución N° 04 del 17 de enero de 2025 en el marco de la tramitación del Expediente N° 0511-2024/PS1 apreciándose, a continuación, un extracto de la misma:

EXPEDIENTE N°: **0511-2024/PS1 DENUNCIANTE:**
IVANA NORIEGA ACEVEDO
(LA SEÑORA NORUEGA)
HUGO GUILLERMO OTERO BALAGUER
(EL SEÑOR OTERO)

DENUNCIADA: **MAGIC DYNASTY INTERNATIONAL CLUB S.A.C.**
(MAGIC DYNASTY)

RESOLUCIÓN N°: **04**

Lima, 17 de enero de 2025

V. RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Iniciar un procedimiento administrativo sancionador en contra de Magic Dynasty Internacional Club S.A.C por la comisión de las siguientes presuntas infracciones:

(i) a lo establecido en el literal f) del numeral 58.1 del artículo 58° del Código en la medida que habría ejercido actos de engaño contra los denunciantes, generandoles la falsa impresión de que habían ganado un premio y que se les entregarían beneficios adicionales como estrategia para inducirlos a firmar el Contrato "N° Lima 3860", ejerciendo, además, actos de presión en su contra;

(ii) al deber de información, tipificado en el artículo 2° del Código, en tanto no habría informado oportunamente a los denunciantes que para brindar atención en sus oficinas era necesario tener una cita previa;

(iii) al deber de idoneidad, tipificado en el artículo 19° del Código, en la medida que:

a) no habría cumplido con brindar un servicio de intermediación turística idónea a los denunciantes, en tanto las cotizaciones enviadas ofrecían boletos aéreos con precios que no reflejaban un descuento en comparación a otros precios ofrecidos en el mercado, generando el reclamo ante lo ocurrido y obteniendo como respuesta una amenaza de presentar una denuncia por difamación en su contra;
b) habría negado el acceso de los denunciantes a sus oficinas el 05 de octubre de 2023, alegando que era necesaria una cita previa para su ingreso; y,
c) habría realizado una cotización incorrecta a la solicitud de los denunciantes del 12 de enero de 2023 de un vuelo a la ciudad de Vancouver, toda vez que este cotizó con destino a la ciudad de Toronto;

(iv) al deber de atención a reclamos tipificado en el artículo 24° del Código, en la medida que:

a) no habría brindado atención dentro del plazo indicado al reclamo presentado por los denunciantes el 17 de octubre de 2023; y,
b) no habría brindado una respuesta adecuada al reclamo presentado por los denunciantes el 17 de octubre de 2023, toda vez que no día justificación de por qué lo precios de sus cotizaciones serían similares a las que se podían encontrar en el mercado sin suscripción.

Magic Dynasty Internacional Club S.A.C. deberá presentar sus descargos y los medios probatorios que los sustenten, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución 12, a través de la plataforma virtual "Envio de Documentos", a la cual podrá acceder ingresando en el siguiente enlace: https://www.indecopi.gob.pe/envio-de-documentos. Cabe precisar que los escritos que se ingresen por dicho canal deben estar debidamente firmados por el representante legal e identificar claramente a la persona que los suscribe.

SEGUNDO: Tener por presentados los medios probatorios documentales de la parte denunciante.

TERCERO: Incorporar al expediente el escrito de denuncia y el escrito de subsanación; y ponerlos en conocimiento de la denunciada.

CUARTO: Requerir a Magic Dynasty Internacional Club S.A.C que cumpla con:

(i) presentar copia simple de los documentos que acrediten su existencia y representación, o la identificación del expediente administrativo, trámite o reclamo ante el INDECOPI en el cual fueron presentados; o, en su defecto, la declaración jurada sobre su existencia, la designación de su representante legal y la vigencia del poder, y la identificación de la partida y oficina registral donde conste su inscripción; y,

(ii) señalar el número de su Registro Único de Contribuyentes (RUC).

QUINTO: Requerir a las partes, que en el plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada la resolución, cumplan con absolver el requerimiento de información formulado en el numeral IV de la presente resolución, bajo apercibimiento de iniciar un procedimiento administrativo sancionador de oficio por presunta infracción a lo establecido en el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 807.

SEXTO: Informar a las partes que el artículo 110° del Código faculta al Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos a calificar las infracciones de la referida norma como leves, graves o muy graves e imponer sanciones que van desde una amonestación hasta una multa por un máximo de 450 Unidades Impositivas Tributarias, sin perjuicio de las medidas correctivas, reparadoras y complementarias, que puedan ordenarse de acuerdo a lo estipulado en el artículo 114° de la referida norma.

SÉPTIMO: Informar a las partes que el numeral 9.1 del artículo 9° de la Directiva N° 001-2021/COD-INDECOPI, Directiva Única que regula los Procedimientos de Protección al Consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, establece que los plazos concedidos a los administrados **son improrrogables.**

OCTAVO: Informar a las partes que el INDECOPI **pone a disposición** los siguientes canales para solicitar y recibir los servicios que brinda el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 :

(i) **Canal virtual de presentación de documentos:** El INDECOPI tiene habilitada la plataforma virtual "Envío de Documentos", a través de la cual a la cual las partes podrán presentar virtualmente los escritos relacionados con los expedientes que tienen en trámite, ingresando en el enlace: https://enlinea.indecopi.gob.pe/MDPVirtual2/#/inicio.
Los escritos que se ingresen por dicho canal deben estar debidamente firmados e identificar claramente a la persona que los suscribe y **no será necesario regularizar su presentación fisicamente;**
(ii) **Notificación por Casilla Electrónica:** El INDECOPI ha implementado el servicio gratuito de notificaciones electrónicas a través de Casillas Electrónicas para Protección al Consumidor y Eliminación de Barreras Burocráticas[1], como domicilio digital.
Para acceder a este servicio, el administrado deberá crear una cuenta de Servicios en Línea (SEL) a través del enlace https://servicio.indecopi.gob.pe/sel/login.jsf, y activar su Casilla Electrónica.
(iii) **Notificaciones por correo electrónico:** Los administrados pueden establecer una dirección de correo electrónico como domicilio procesal al cual se remitirán las notificaciones emitidas en los procedimientos. Para ello, deberán remitir una comunicación al Indecopi informando la dirección electrónica que se utilizará para notificar las actuaciones procesales de este Órgano Resolutivo.

(iv) **Modificación de correo electrónico:** En el caso de que alguna de las partes desee modificar la dirección de correo electrónico para la recepción de los actos procesales emitidos por este Órgano Resolutivo, deberá remitir un documento en dicho sentido a través del enlace: https://enlinea.indecopi.gob.pe/MDPVirtual2/#/inicio. Cabe precisar que dicho documento debe contener la identificación del administrado (persona natural y/o jurídica), número de expediente y estar debidamente firmado por el solicitante y/o su representante legal.

NOVENO: Notificar a Magic Dynasty International Club S.A.C., a su domicilio fiscal designado en la siguiente dirección física: Calle Los Alcanfores N° 495 Urb. Leuro (Piso 6), distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

*En ese sentido, con este aviso se notifica los referidos actos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva 002-2022/TRI-INDECOPI y surte sus efectos al día siguiente de la publicación.

**Se informa a Magic Dynasty International Club S.A.C. que, en mérito a lo establecido en el artículo 171° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, puede solicitar copia completa de la Resolución N°04 del 17 de enero de 2025, así como del escrito de denuncia presentado por la señora Ivana Noriega Acevedo y el señor Hugo Guillermo Otero Balaguer a través de su representante debidamente acreditado con el poder de representación respectivo; para lo cual deberá acudir a las instalaciones del Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 del INDECOPI previa coordinación con la señorita Magaly Paredes Torres, comunicándose al correo electrónico mparedes@indecopi.gob.pe o al número 224-7800 anexo 6001 de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EDICTO MATRIMONIAL

Número Expediente: 2025-0014986

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

DON	: CHRISTIAN HARMSEN RIVERA	DOÑA	: CECILIA ALEXANDRA OPORTO D'UGARD
NATURAL DE	: AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA	NATURAL DE	: LIMA-LIMA-SAN ISIDRO
NACIONALIDAD	: PERUANA	NACIONALIDAD	: PERUANA
EDAD	: 41 AÑOS	EDAD	: 44 AÑOS
ESTADO CIVIL	: SOLTERO	ESTADO CIVIL	: SOLTERA
OCUPACIÓN	: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	OCUPACIÓN	: PSICOLOGA
DOMICILIO	: CALLE SANTA MARIA N° 150, MIRAFLORES	DOMICILIO	: CALLE CAROLINA VARGAS DE VARGAS N° 205, SAN ISIDRO

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

San Isidro, 22 de julio de 2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Romy Marie Inagaki Henna
Responsable de Equipo de Matrimonios
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JESSICA VICE / ARCHIVO



En su discurso del año pasado, Boluarte hizo promesas enfocadas en materia de seguridad, como en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado.

EL DATO

La presidenta prometió una intervención integral en siete comisarías de Tumbes y 20 de Piura, con una inversión de S/1 millón y culminación prevista para setiembre del 2024.

No se ha encontrado información verificable ni evidencia de que las obras hayan finalizado o iniciado.

3 Anuncios sin ejecución clara de infraestructura policial.
A excepción de la escuela de oficiales de Chorrillos, no hay evidencia de avances en la infraestructura de nuevas escuelas policiales prometidas en el mensaje. Si bien se hizo mención a una política de expansión, no se han identificado nuevas obras concretas fuera de Lima.

4 El egreso extraordinario de nuevos agentes policiales.
Tal como fue anunciado, en el 2024 egresaron 5.741 en julio y se proyectó 251 más en diciembre. Eso forma parte de una política de egreso extraordinario que se estimó que continúe en el 2025. Pero a la fecha no existe información pública sobre la integración de una nueva gran cantidad de policías en las operaciones.

5 La creación del nuevo Ministerio de Seguridad Pública.
Durante su mensaje a la nación, Boluarte declaró que el Ministerio del Interior pasaría a llamarse Ministerio de Seguridad Pública. Esta medida forma parte de un proyecto de ley presentado al Congreso con carácter de urgencia. Según el portal oficial del Parlamento, el proyecto no ha tenido ningún tipo de evolución desde agosto del año pasado, cuando fue ingresado a la Comisión de Defensa Nacional.

6 El avance del 45% del complejo policial de Chancay.
El megapuerto de Chancay es un espacio acechado por la criminalidad organizada. En ese sentido, la presidenta explicó en el 2024 que para el presente año se preveía un avance del 45% de la ejecución de un proyecto de inversión calificado como el complejo policial en Chancay, por S/84 millones. El 1 de julio de este año, la Municipalidad de Chancay informó que el alcalde distrital, Juan Álvarez, recibió la visita del arquitecto PNP Helian Rojas Pérez, el mayor PNP e ingeniero Miguel Alarcón Rodríguez y el coronel PNP Luis Saguma Zegarra, representantes de la Región Policial Lima, con la finalidad de reunirse para coordinar acciones técnicas y administrativas para la pronta ejecución del complejo policial del nuevo megapuerto.

Transporte público modifica sus horarios y rutas por Fiestas Patrias

Hoy y mañana, los servicios de transporte público tendrán un horario especial por los feriados de Fiestas Patrias. La ATU exhortó a los usuarios a tomar las precauciones del caso.

Los corredores complementarios atenderán de 5 a.m. a 11 p.m. El Metropolitano funcionará con las líneas A, B y C de 5 a.m. a 10 p.m., y el Expreso 5 de 6 a.m. a 8 p.m. Las rutas alimentadoras estarán disponibles hasta las 11 p.m.

La línea 1 del metro operará de 5:30 a.m. a 10 p.m., con una frecuencia de cinco a 12 minutos hoy, y de 6,5 a 15 minutos mañana. Mientras que la línea 2 funcionará en su horario habitual de 6 a.m. a 11 p.m.

Por el cierre de un tramo de la Av. Brasil por trabajos de pintado, antes de la Gran Parada y Desfile Cívico-Militar de mañana, el servicio 404 del corredor morado dejará de circular por la Av. Brasil y, en su lugar, se desviará por las avenidas Bolívar y Sucre, para continuar con su trayecto habitual.

En tanto, los buses del AeroDirecto sur, que conectan el sur de la ciudad con el aeropuerto Jorge Chávez, circularán por las avenidas Bolívar, Sucre y La Paz, para evitar la zona intervenida.

BRITANIE ARROYO / ARCHIVO



La ATU pidió tomar en cuenta la información para evitar contratiempos.

LEÓN XIV, EL PERUANO

El Papa sí tiene quien le escriba



JUAN CARLOS FANGACIO

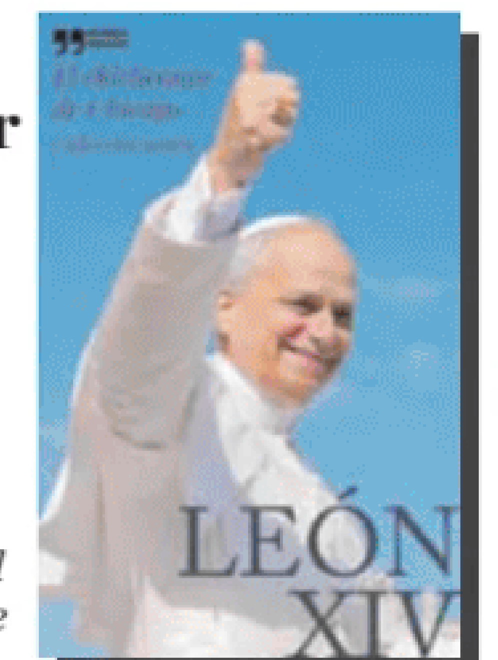
El orgullo nacional por el peruanísimo Robert Prevost se traduce en tres libros biográficos que ya se venden en la FIL de Jesús María. Sus autores nos hablan de ello.

JOEL ALONZO



“Una sonrisa, su santidad”. La figura en tamaño real del papa León XIV es una de las preferidas de los asistentes a la Feria del Libro. Selfis de recuerdo, ‘reels’ y tiktoks con el Sumo Pontífice nacido en Chicago, pero peruano de corazón.

“Ser peruano va más allá de llevar una escarapela en el pecho”





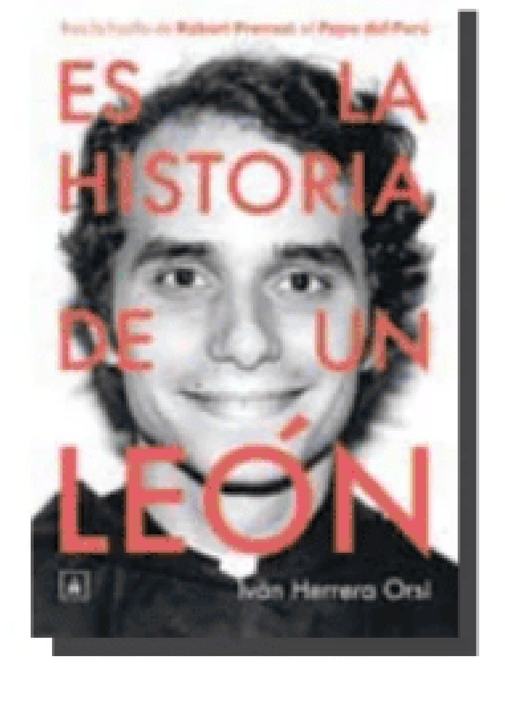
Carlos Oré Arroyo
“León XIV. El chiclayano de Chicago”

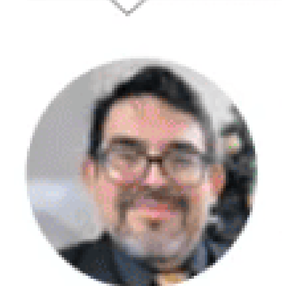
Aunque el pontificado de León XIV apenas lleva unos meses, la cantidad de información que ha circulado desde su inicio ha sido descomunal, tanto como la que se ha inventado en algunos casos. El poco tiempo para escribir, sin duda, ha sido una complicación. E hizo falta mucha cautela porque, como dice el título de uno de los capítulos, “todos en el norte conocen al Papa” o creen conocerlo.

El libro camina entre la biografía y el ensayo para comprender la personalidad de Robert Prevost, así como la institución que ahora tiene a su cargo. De sus 69 años de edad, 40 los ha pasado vinculado a nuestro país. Ha sido testigo del centralismo, ha visto de cerca nuestros episodios más traumáticos e incluso ha levantado la voz cuando la clase política nos demostraba que podía caer un poco más bajo. ¿Cuántos peruanos con DNI han hecho mucho menos que él por este país? Millones. Su caso nos hace recordar que ser peruano va mucho más allá de llevar una escarapela en el pecho y desafinar cada vez que suena “Contigo, Perú”.

“León XIV. El chiclayano de Chicago” (Primera Persona) se presenta hoy, a las 7 p.m., en el auditorio Clorinda Matto de Turner de la FIL.

“Es un tipo brillante, pero con los pies en la tierra”





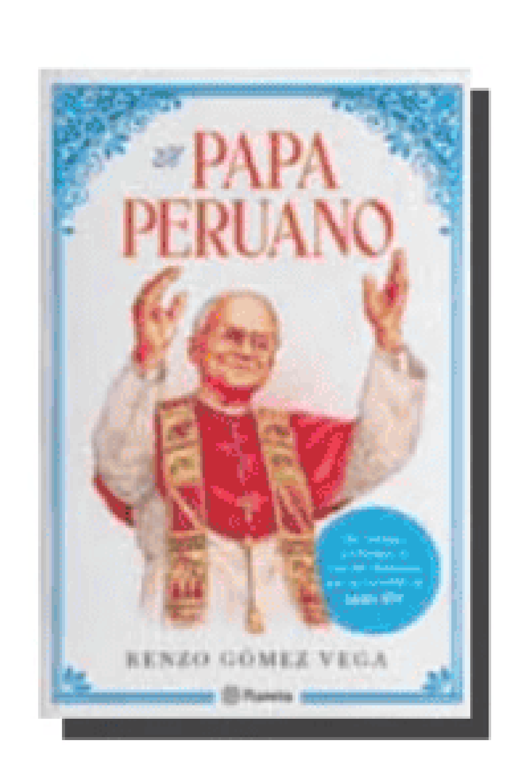
Iván Herrera Orsi
“Es la historia de un León”

El libro busca construir un retrato humano de Prevost. Y lo que he podido encontrar es a un tipo brillante, pero con los pies en la tierra. Las personas que lo han conocido sienten una genuina admiración por sus capacidades intelectuales, pero sin darse aires. Es alguien que vive su fe con una dimensión humana, muy cercana a las personas. Un hombre que cuando se estresa sale a manejar, porque le encantan los carros. Y que también disfrutaba cocinando para las personas de su comunidad.

Ciertamente, Prevost es peruano en tanto que se ha nacionalizado peruano. Pero más que una cuestión documental, del DNI, es una cuestión de afectos y del corazón. Algo interesante es que, en el momento en que se estaba gestionando su naturalización, tuvo que recurrir a la vara, porque el trámite se estaba demorando en Migraciones. Acudió al exministro José Luis Pérez Guadalupe para que acelere el proceso. Una cosa muy peruana: recurrir a los contactos para navegar por la burocracia.

“Es la historia de un León” (Academia Antártica) se presenta este jueves 31 de julio, a las 4 p.m., en el auditorio José María Arguedas de la FIL.

“Intento humanizar a un personaje que roza lo divino”





Renzo Gómez Vega
“El Papa peruano”

El 8 de mayo, un minuto después de que Robert Prevost se convirtiera en León XIV, yo recibí dos mensajes. Uno era del subdirector de “El País América”, Javier Lafuente, que me preguntó: “¿Dónde queda Chiclayo y qué tan lejos está de Lima? Necesito una nota de su relación con el Perú en menos de una hora”. El otro mensaje era de Víctor Ruiz Velazco, editor de Planeta: “¿Ya estás escribiendo la biografía del Papa? Te doy un mes”. El proyecto nació con esa presión que los periodistas conocemos bien, pero también con la autoexigencia de que una publicación debe tener hallazgos y sobre todo no aburrir.

Mi libro es un esfuerzo por humanizar a un personaje universal que roza lo divino. Un intento por descifrar al consejero espiritual del planeta, con el ímpetu de seguir sus huellas en una ruta que ahora se ha convertido en turística. Por cierto, al leer el libro se enterarán también que Robert Prevost debería tener otro apellido. Su abuelo paterno cambió de identidad por un escándalo y asumió ese apellido para pasar desapercibido.

“El Papa peruano” (Planeta) se presenta hoy, a las 7 p.m., en el auditorio Izquierdo Ríos de la FIL.



LIMA

Exp. Nº 00409-2025

EDICTO MATRIMONIAL
Subgerencia de la Mujer y Familia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que:

Don: **FRANCISCO JOSE FERNANDEZ VASQUEZ**
Edad: 31 años
Estado Civil: Soltero/A
Ocupación: Ingeniero de Sistemas
Natural de: Lima - Lima - La Victoria
Nacionalidad: Peruana
Domiciliado en: Jr. Cangallo 665 Dpto. 044 Barr Barrios Altos - Cercado De Lima.

Doña: **LISSETH HEIDING VERA BENDEZÚ**
Edad: 32 años
Estado Civil: Soltero/A
Ocupación: Administrador/A
Natural de: Lima - Lima - Jesús María
Nacionalidad: Peruana
Domiciliado en: Jr. Cangallo 665 Dpto. 044 Barr Barrios Altos - Cercado De Lima.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo Nº 253 del Código Civil.

Lima, 11 de julio de 2025

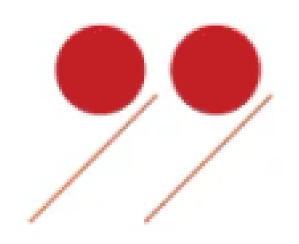
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Jessenia Muñoz Vidaurre
SUB GERENTA


engie
28 AÑOS
CONTIGO, PERÚ
US$ 2.7 mil millones
de inversión en Perú (1997-2024).
10 centrales
de generación eléctrica.
+1,600 MW
en proyectos renovables en desarrollo.
~170 km
en proyectos de líneas de transmisión.
US$ ~2 millones
en inversión social (2024).
Centrales eólicas Duna y Huambos, Cajamarca
engie-energia.pe
Síguenos en:

ENTREVISTA

JORGE ARRIOLA

Coleccionista peruano



“Las camisetas de la selección tienen historia, son un patrimonio del país”

Sigue a la Bicolor desde 1953 y atesora las camisetas de los olímpicos del 36, los mundialistas del 70, entre otras. El ‘Chupo’ Arriola nos abre las puertas de su museo.



ANTONIO MELGAREJO

El ‘Chupo’ Arriola, como es conocido, asistió a 14 mundiales y 15 copas América. Vio a Perú en México 70, Argentina 78, España 82 y Rusia 2018.

Código QR

Mira la entrevista completa con Jorge Arriola en nuestras redes sociales:



MARCO QUILCA LEÓN

“Soy hijo de un peruano nacido en el extranjero y represento a mi país, Perú, con el mayor de los orgullos”, es lo primero que nos dice cuando ingresamos a su casa, su museo, su paraíso, el lugar donde conserva los obsequios más preciados de la selección peruana -entre otros tesoros como la camiseta de Pelé en Santos o la de Maradona en Barcelona-. Es Jorge Arriola Muller, el histórico coleccionista de 85 años que nos muestra sus joyas y describe, a través del fútbol, lo que es ser un peruano ejemplar.

—¿Cuál fue la primera camiseta de la selección que obtuvo?

La del 70, que está firmada por 15 jugadores de la selección. Es una prenda valiosa por lo sentimental y el orgullo que representa.

—¿Cómo consiguió la camiseta de Perú de 1936?

Por amistad. Cuando trabajé en el Callao me hice amigo de los futbolistas chalacos que jugaron en los Juegos Olímpicos de Berlín 1936. Fue ahí que me la obsequiaron.

—Otra de las reliquias que tiene es el balón con el que ‘Cachito’ Ramírez anotó un doblete en la Bombonera en 1969...

Fue el 31 de agosto de 1969, lo recuerdo perfectamente. Con ‘Cachito’ trabajábamos en la Backus. Un día llegó a mi oficina y me la dio. “No encuentro mejores manos que puedan tener esto que significa tanto para mí”, me dijo.



“Nuestro país se une con los éxitos en el fútbol, por eso mi deseo siempre es el progreso en nuestro deporte”.

“La camiseta del 36 no tiene precio, el valor es similar al de un uniforme de un militar de la Guerra del Pacífico”.

—¿Y la de Teófilo Cubillas?

También por amistad. Soy muy amigo de Teófilo y se acrecentó el lazo después del Mundial de España 82, ya que por entonces trabajaba en la FPF. Esa camiseta es única porque fue del año en que por primera vez ingresó Adidas a la selección.

—¿Compró alguna de las más de 200 camisetas que tiene?

Nunca he comprado. Son sudadas y por eso tienen más valor e historia.

—¿Cuál es el obsequio al que más cariño le tiene?

Tengo un carnet de la selección peruana del Campeonato Sudamericano de 1927. Tiene 98 años y está intacto. Lo tengo guardado como un tesoro, siendo consciente de lo valioso que es.

—¿Cómo hace para conservar todo después de tantos años?

Siempre estoy muy pendiente de cada prenda u objeto. Las camisetas de 1936 o 1939, por ejemplo, que tienen muchos años, llegan a manos de una restauradora que se encarga de mantenerlas intactas.

—¿Qué faltaría para que abra un museo?

No tengo los recursos y desde la FPF nunca se interesaron en hacerlo. Esa es la realidad.

Alianza sigue cediendo puntos de local en la Liga 1

Empató 1-1 con A. Atlético en Matute y ya son nueve puntos los que pierde en casa este año.

De la alegría internacional a la decepción local. Así vive Alianza este 2025 y anoche se repitió la historia en Matute. Los íntimos empataron 1-1 ante Alianza Atlético, solo cuatro días después de eliminar a Gremio en la Copa Sudamericana. Y aún no puede encontrar la cura para ese mal llamado localía. Inició el Clausura con derrota en el Cusco y en casa, y cede dos puntos, algo que ya le costó en el Apertura.

Tres cambios hizo Gorosito para este partido: Burlamaqui en el medio por Zambrano (Noriega pasó a la zaga), Cari por Peña, y Barcos por Guerrero, los tres por lesión. Y al inicio no parecía funcionar, pero con el pasar de los minutos se fueron asentando, aunque nunca se hicieron dueños exclusivos del encuentro. Recién encontraron el gol al inicio del segundo tiempo con un derechazo de Guillermo Enrique.

Alianza Atlético hizo su partido, muy ordenado y alcanzó el empate en un pelotazo que encontró mal parado a la defensa blanquiazul para que Graneros defina con un sombrerito sobre Viscarra.

Así, Alianza resigna dos puntos en este inicio de Clausura (apenas tiene una unidad). En el Apertura cedió otros siete en casa y le costó al final dejando el torneo para la 'U'. Otra vez empieza dando ventaja.

Otro que empezó de forma irregular es Melgar. El cuadro arequipeño cayó de local 2-0 ante Cusco FC, club que igualó a Sporting Cristal en la punta del Clausura, ambos con seis unidades en dos fechas.

Tras la derrota, el cuadro rojinegro informó de la salida del técnico Walter Ribonetto y, mientras buscan nuevo técnico, Víctor Balta asumirá de manera interina.

En esta segunda parte del año no se puede fallar en nada y se hacen los cambios necesarios.

JESÚS SAUCEDO



Alianza tendrá que visitar el jueves a Juan Pablo II en Trujillo, por la tercera fecha en el Clausura. La Sudamericana aún la juega en agosto.

DIRECTORIO FPF

Fuentes de este Diario confirmaron que Agustín Lozano postulará a la reelección como presidente de la Federación Peruana de Fútbol.

Las elecciones serán el próximo 18 de agosto y sería la única lista que se presente a la contienda.

Inglaterra conquista la Euro Femenina otra vez

En una final infartante que llegó hasta los penales, la selección inglesa venció 3-1 a España tras empatar 1-1 en el tiempo reglamentario y ganó la Eurocopa Femenina 2025 que se llevó a cabo en Suiza. De esta manera, las leonas levantan el título por segunda vez consecutiva.

Mariona Caldentey abrió el marcador de cabeza para las campeonas del mundo a los 25' de la primera parte. Sin embargo, a los 57', por la misma vía, Alessia Russo puso el empate que no se movería hasta el minuto 120.

Ya en la tanda de penales y después de que la arquera Hannah Hampton atajara los remates de la propia Mariona y de Aitana, Chloe Kelly le dio el triunfo a las británicas.

Inglaterra fue dirigida por Sarina Wiegman, quien antes ganó una Euro y un Mundial con Países Bajos y repitió el plato dirigiendo a las leonas.

HOMENAJE A MIGUEL GRAU



MICHEL LAGUERRE KLEIMANN
Capitán de fragata

Recordando al Gran Almirante del Perú

Recibimos el pasado 27 de julio recordando a una de las personalidades más notables de la historia de nuestra patria: Miguel Grau, cuyo nombre escuchamos desde nuestros primeros años de conciencia y que forma parte de nuestra peruanidad.

Antes de evocarlo, pienso que es necesario reconocer que el valor de la historia no reside en el simple acto de memorizar nombres o fechas, sino en su capacidad para iluminarnos sobre el camino recorrido como sociedad. En ocasiones, una visión reducida puede llevarnos a simplificaciones innecesarias o a afirmaciones que, sin intención, reflejan más desconocimiento que saber. Por eso, más que repetir datos, es preferible acercarnos con respeto y profundidad a figuras como la de Miguel Grau, y detenernos en las lecciones que su vida nos ofrece con generosidad.

De hecho, Grau es aquel sólido paradigma que nos demuestra que el difícil camino terrenal que le toca vivir a cada ser humano es totalmente transitable si nos esforzamos por ser coherentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos en nuestra cotidianidad. Grau nos enseñó que la vocación es más fuerte que el infortunio; que las dificultades de la vida son superables con actos de reflexión, honestidad y sinceridad. Nuestro Gran Almirante nos demostró que el poder es temporal y lo que trasciende es la humanidad, admiración y respeto por el recuerdo de alguien que dejó huella.

Desde los ocho años de edad se embarcó en distintos barcos mercantes para arribar a diversos puertos y retornar al Callao 10 años después. Durante ese tiempo, nuestro marino marinero adquirió no solo competencias náuticas, sino, sobre todo, humanas, que lo llevarían a ser un prohombre de nuestra república. Si detenemos nuestros pensamientos sobre lo que acabo de decir, Grau pasó la niñez tardía, la adolescencia y juventud lejos de la patria que lo vio nacer, rodeado de marineros tanto extraños como variopintos en sus orígenes y escala de valores; sin embargo, ese crisol de cosmovisiones le permitió a Miguel Grau aprender de manera autodidacta a diferenciar entre lo bueno y lo malo.

Su vida estuvo signada por tristezas, dificultades, alegrías, éxitos y aprendizajes que forjaron su personalidad, la cual se refleja en distintos momentos de su vida, ya sea comandando la corbeta Unión en las aguas de Abtao, en el grupo de marinos que defendieron la Constitución y las instituciones de la república, en la comandancia general de la Marina donde fue firme y directo en sus apreciaciones, en el comando del monitor Huáscar defendiendo la soberanía e integridad nacional, en su casa, primero como esposo y luego como padre donde supo tener el tiempo que la familia requiere para que la sociedad continúe reforzándose tanto en la tradición como en la costumbre y valores que le son innatos.

Nuestro gran marino nos legó la enseñanza de que con firmeza, profesionalismo, sobriedad y prudencia podemos ser mejores ciudadanos y, por ende, mejores patriotas.

Hoy, que recordamos un año más de su nacimiento, bien podemos aspirar a ser tanto o mejores que don Miguel Grau; recordemos que él fue tan humano como nosotros y que, siendo de carne y hueso, abrió su camino hacia la inmortalidad. No en vano en la cripta que resguarda sus restos y pertenencias está inscrita en relieve la siguiente frase: "Cadetes navales, seguid su ejemplo", la misma que podemos proyectar a toda la sociedad peruana.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



> **"Nuestro gran marino nos legó la enseñanza de que con firmeza, profesionalismo, sobriedad y prudencia podemos ser mejores ciudadanos".**

LA ÉTICA PARA ELEGIR A NUESTROS GOBERNANTES



MARÍA CECILIA VILLEGAS
CEO de Capitalismo Consciente Perú

Feliz 28, compatriotas

La política es el arte de lo posible. Los políticos son, por naturaleza, grandes negociadores que buscan consensos teniendo como objetivo el bien común. Así, a través de la política se regula la vida en sociedad y se gestiona el poder. Sin embargo, como todo en la vida, la búsqueda de consensos y la negociación tienen límites. ¿Qué es aquello que no es negociable y que no puede ser justificado?

Nos enfrentamos diariamente a decisiones que requieren revisar nuestros principios y valores, y cada quien deberá responder por sus decisiones. Sin embargo, un congresista es un representante del pueblo y, por lo tanto, cada decisión que tome en el ejercicio de su representación debe ser tomada en beneficio del bien público, pero, sobre todo, tiene la obligación de rendir cuentas a todos los ciudadanos, no solo a quienes lo llevaron al poder. Porque, una vez encumbrado, representa a todos los peruanos.

José Enrique Jerí Oré es un congresista de la República que pertenece a Somos Perú, partido fundado por el recordado Alberto Andrade. Jerí es investigado por violación sexual, desobediencia judicial, enriquecimiento ilícito y maniobras destinadas a archivar graves denuncias contra él y algunos de sus colegas. Pero, además, Jerí acaba de ser elegido presidente del Congreso por el autodenominado Bloque Democrático que integran, además, las bancadas Fuerza Popular, Perú Libre y Acción Popular.

Uno de los grandes problemas del Perú es que no existe sanción social. Cuando todo es discutible y se le puede justificar, no hay integridad. Uno de los grandes males de nuestro país y que deviene en la falta de confianza interpersonal de los peruanos. No confiamos en las instituciones, en los políticos ni en los empresarios. Pero tampoco confiamos en los vecinos ni en los amigos.

No puede existir una explicación válida que pueda justificar que Jerí haya sido elegido presidente del poder que representa al pueblo como parte de una coalición. Y no solo es una afrenta al Perú que haya siquiera postulado, sino es un insulto que el vocero de Fuerza Popular sostenga que las explicaciones que Jerí les dio sobre la denuncia por supuesta violación sexual ocurrida en diciembre del 2024, cuando ya era congresista, los haya dejado satisfechos.

En el Perú cada día ocurren 34 violaciones sexuales. Solo en los primeros seis meses del año se han denunciado 6.600 casos. Y el Bloque Democrático cree correcto llevar a la presidencia del Congreso a alguien acusado de este delito. ¿Hasta cuándo vamos a minimizar la violencia contra la mujer? ¿Hasta cuándo un investigado por violación sexual puede dar explicaciones que generen satisfacción? ¿Cuáles son los límites éticos no negociables? ¿Cuándo nos atreveremos a sostener que quienes tienen antecedentes de violencia contra la mujer no pueden ocupar cargos públicos? Pero por qué habríamos de hacerlo si callamos cuando el excongresista Fredy Díaz violó a una asesora en el mismo Palacio Legislativo, o cuando se descubrió una red de prostitución que terminó con el asesinato de Andrea Vidal.

Esto no es hacer política, es una vulgar repartija. Con la excusa de la gobernabilidad, hemos destruido lo avanzado en el Perú. Vale la pena recordar que el Bloque Democrático viene presidiendo la Mesa Directiva desde el 2021. Aquí no hay ética ni principios. Aquí no está el Perú por delante. Lo que hay son los intereses de cada grupo político. Y lo cierto es que el Congreso es el reflejo de lo que es el Perú, y quienes callan frente a lo que ocurre son, simple y sencillamente, cómplices.

EL CAMINO HACIA LA INDEPENDENCIA



HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ
Historiador

San Martín y sus proclamas

El agudo manejo de las armas psicológicas, previo a la expedición libertadora que zarpó de Valparaíso rumbo al Perú, permitió al general José de San Martín tomar posesión de gran número de voluntades de nuestros compatriotas, antes que del suelo patrio.

Además del cauteloso trabajo de espías de ambos sexos que lo mantenían al tanto de lo que ocurría en el territorio del virreinato, fue valiosísima la incesante y copiosa distribución, sobre todo en Lima, de hojas volanderas con proclamas dirigidas a los más diversos estratos de la población. Teniendo en cuenta el abundante analfabetismo, los textos estaban redactados para ser escuchados, con la idea de "que el camino más seguro para llegar a la cabeza es el corazón".

El 5 de julio de 1821 el virrey José La Serna comenzó a desplazar su ejército en pos del Cusco. La capital quedaba abandonada, librada a su suerte en momentos en que las partidas guerrilleras, acaudilladas por los patriotas Ignacio Quispe Ninavilca, Nicasio Ayulo y otros, intensificaban su ruidoso y amenazante merodeo en torno de las murallas que rodeaban la ciudad. En ella cundió el pánico y se vieron escenas impactantes.

Hombres, mujeres y niños, presos de angustia, llenaban las iglesias implorando la protección divina. La Serna había entregado formalmente la ciudad al marqués de Montemira y este, de inmediato, escribió a San Martín, quien se encontraba en la rada del Callao a bordo de la fragata Sacramento, solicitando su ayuda lo más pronto posible. El Libertador respondió que se pondría en movimiento sin perder un minuto. El día 7 se reunió el cabildo y le envió una efusiva nota de agradecimiento. La calma comenzó a retornar lentamente y las campanas volvieron a sonar con sus toques de costumbre.

Estando ya muy cerca de la portada que unía el puerto con la capital, San Martín, quien no descuidaba ni por un instante el bienestar físico y moral de sus hombres, envió esta conmovedora proclama: "A los habitantes de Lima. Vuestros soldados defensores se hallan sin tener nada con qué abrigarse: yo exijo de vuestro patriotismo y sensibilidad para que al señor marqués de Montemira, vuestro jefe, entreguéis las frazadas, ponchos o bayetilla que tengáis por conveniente para aliviar aquella urgente necesidad. No os dé cuidado por el estado de su vejez: los soldados de la patria no conocen de lujo sino de gloria. San Martín".

Vemos que no fue un contingente gallardo el que marchó en protección de la capital del virreinato más importante de América del Sur, sino hombres blancos, mestizos y afroamericanos que se reponían de la epidemia de cólera en Huara que había causado 1.400 bajas durante el verano y otoño de ese año.

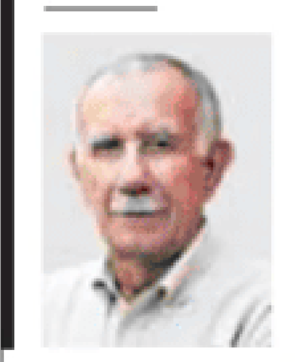
Ellos fueron recibidos con alborozo poniendo fin a las cuitas de los limeños y, días más tarde, el 28 de julio, formarían con los uniformes remendados lo más rápidamente posible, rindiendo los honores militares en la ceremonia de proclamación de la independencia del Perú, que hoy recordamos.

> "El 28 de julio formarían con los uniformes rindiendo los honores militares en la ceremonia de proclamación de la independencia del Perú".

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



MIRADA DE FONDO



SANTIAGO PEDRAGLIO
Sociólogo

Medio ambiente: luces y sombras

En este maravilloso país, el humor del 28 de julio del 2025 no puede ser sino bastante pesimista. Lo dicen las encuestas y el ánimo en la calle: los políticos están haciendo que las expectativas se agoten. Por eso, es crucial apuntalar experiencias positivas concretas que han implicado décadas de innegables e importantes esfuerzos.

En "La esperanza es verde 2025", libro sobre la historia de las áreas protegidas en el Perú, Pedro Solano hace un repaso desde la creación del Parque Nacional de Cutervo, Cajamarca (1961), hasta el establecimiento de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau (2024), frente a las costas de Tumbes y Piura. Para dejar en claro la trascendencia de este esfuerzo sostenido, Solano anota una reflexión cuyo vínculo con la identidad peruana más en boga le otorga un peso singular: "Sin esa naturaleza protegida no hubiéramos tenido una industria turística con alto crecimiento o la actual gastronomía que nos llena tanto de orgullo". No obstante, queda claro que el valor de la protección va más allá de lo económico o simbólico: "Sin esa naturaleza protegida, los desastres naturales y humanos nos hubieran hecho un daño muchísimo mayor".

Sin embargo, este avance enfrenta constantes amenazas, en especial en zonas con recursos naturales relacionados con la minería. Así se advierte, por ejemplo, al conocer un oficio dirigido al Congreso por los parlamentarios Elías Varas, Ruth Luque, Karol Paredes y Silvana Robles, junto con organizaciones sociales. En el documento alertan que el predictamen de la ley de pequeña minería y la minería artesanal (MAPE) "abre las puertas al descontrol y al avance de operaciones mineras sin fiscalización ambiental, generando un escenario propicio para la expansión de la minería destructiva del ambiente" (2/6/2025). Cabe anotar que el predictamen no fue aprobado, pero continúa en la agenda parlamentaria.

En paralelo, el coordinador de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, Frank Almanza, reclama herramientas para su labor, pues, aunque parezca inaudito, carecen de presupuesto para operar y de normas que les permitan actuar (La Encerrona, 24/7/25).

Mientras tanto, en el ámbito ideológico, el esfuerzo pendiente del Estado contra los delitos ambientales enfrenta una paradoja con la promoción del "anarcocapitalismo", que propone debilitar el Estado hasta casi diluirlo. El detalle es que esto podría alentar que los mineros ilegales e informales se sientan los primeros campeones de la lucha contra la regulación estatal.

ARCHIVO HISTÓRICO

Mensaje a la nación

Hoy 28 de julio se celebran las Fiestas Patrias por la independencia del Perú, motivo por el cual cada año el presidente da el esperado mensaje a la nación. En la foto, el expresidente Fernando Belaunde Terry ofreciendo su mensaje en 1966.

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

28 de julio de 1925



Conmemora hoy el Perú el centésimo cuarto aniversario de su independencia y en esta fecha magna un sentimiento unánime palpita en el corazón de todos los peruanos: el anhelo profundo de triunfar en el próximo plebiscito del sur. La independencia de las naciones es un símbolo y una realidad a la vez, porque expresa el libre desenvolvimiento de la soberanía y se basa en la plena autoridad territorial. Por eso los pueblos que han sufrido injustas mutilaciones de su suelo tienen la obligación de luchar con todas las armas para que ese sagrado suelo retorne a la heredad nacional. H.L.M.


VIVA LA EXPERIENCIA
DanSa
Danzas y Sabores del Perú
PRESENTANDO:
YANUQ
LA MAGIA DE TERESA
Un espectáculo creado por:
Vania Masías & Lucho Quequezana
Compre sus entradas en:
Joinnus
Imágenes referenciales
Cena menú degustación
Show inmersivo y música en vivo
servicioalcliente@dansa.pe
(01) 219-9000
Av. Rivera Navarrete 2692